

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1310 *Resolución de 20 de enero de 2020, del Ayuntamiento de Puente Genil (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 194, de 10 de octubre de 2019, con corrección en el número 216, de 13 de noviembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad sin ascenso.

Se ha publicado, así mismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 12, de 20 de enero de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba».

Puente Genil, 20 de enero de 2020.–La Concejala Delegada de la Presidencia, Hacienda, Personal y Turismo, Ana María Carrillo Núñez.